



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Departamento de Recursos Humanos de Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

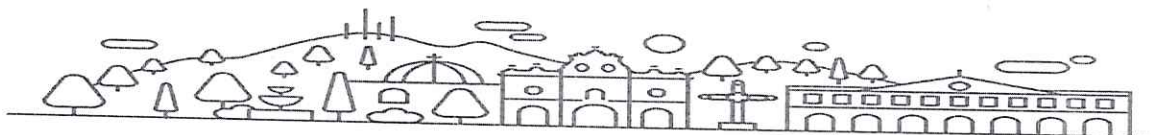
El Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (en adelante, la "Área de Recursos Humanos"), con domicilio en la Unidad Administrativa Municipal, Edificio A, planta baja, ubicada en la Calle Prolongación Insurgentes, esquina con Eje Vial Uno, Colonia Los Pinos, C.P. 29280, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México; es la responsable del tratamiento de sus datos personales. En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, le informa lo siguiente:

El Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, trata los datos personales que recaba en ejercicio de las atribuciones, facultades y obligaciones que le confieren por analogía el Reglamento de la Administración

Los datos personales que recabamos serán utilizados para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de este Ayuntamiento, inherentes a este Departamento de Recursos Humanos, entre los cuales se encuentran:

- Detectar, planear y evaluar las necesidades que en materia de recursos humanos requiera la Administración, en todos sus niveles técnicos y unidades administrativas mediante la integración y operación de la bolsa de trabajo municipal;
- Proveer a las dependencias de la Administración Municipal, del personal necesario para el desarrollo de sus funciones, en razón a que tiene a su cargo la selección, contratación y capacitación del mismo;
- Tramitar en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento, los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los servidores municipales;
- Clasificar y controlar las remuneraciones, retenciones, descuentos de los trabajadores;
- Organizar y atender todo lo concerniente a periodos vacacionales de los Servidores Públicos;
- Expedir identificaciones al personal adscrito al Ayuntamiento.

Se informa que los datos personales recabados por el Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, no serán compartidos, transferidos ni comunicados a personas físicas o morales, instituciones públicas o privadas, salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal, una orden judicial o un requerimiento debidamente fundado y motivado emitido por autoridad competente.





En caso de que proceda alguna transferencia de datos personales en los supuestos previstos por la legislación aplicable, ésta se realizará únicamente para cumplir con las finalidades legales correspondientes y observando en todo momento los principios y deberes establecidos en materia de protección de datos personales.

La persona titular de los datos personales podrá ejercer en cualquier momento sus derechos ARCOP, ante el Departamento de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, directamente a sus oficinas, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia o a través del correo institucional oficialiarh2427@gmail.com conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la legislación aplicable.

Para conocer de manera detallada el tratamiento de sus datos personales, los mecanismos para ejercer sus derechos, las transferencias que en su caso pudieran realizarse, así como las medidas de protección implementadas por este Ayuntamiento, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad Integral, el cual podrá consultarse en los medios electrónicos oficiales del Ayuntamiento o solicitarse directamente al Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, para consultar el aviso de privacidad integral, podrá acceder a la siguiente liga: <https://www.sancristobal.gob.mx/aviso-de-privacidad-2/>

